



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



19 de mayo de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Perú: El SENASA inició acciones preventivas para evitar la dispersión de *Foc R4T* a la región de Ucayali.....2

Ecuador: Autoridades de cinco provincias comparten estrategias para prevenir la introducción de *Foc R4T*.....3

Brasil: El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento reconoció nuevas áreas libres de *Anastrepha grandis* en los estados de Ceará y Rio Grande do Norte.4

Argentina: El Senasa realiza inspecciones a buques para prevenir el ingreso de *Lymantria dispar*.....5

Perú: El SENASA pone en marcha un programa de supresión de Mosca de la fruta.....6

Argentina: Elaboración de insecticida a base de aceites esenciales.7



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Perú: El SENASA inició acciones preventivas para evitar la dispersión de *Foc R4T* a la región de Ucayali.



De acuerdo con una nota periodística, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de Perú informó que la plaga *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical (*Foc R4T*), aún no está presente en la región de Ucayali.

Si bien el estado de emergencia fitosanitaria aplica para todo el territorio nacional, a la fecha sólo se ha detectado la presencia de esta

plaga en la región Piura, sin embargo, el SENASA y autoridades locales, ya iniciaron acciones preventivas para evitar el ingreso de esta plaga a la región Ucayali y otras regiones productoras del país.

El plan de acción del SENASA está enfocado en realizar jornadas de capacitación, prospección, toma de muestras y campañas de comunicación, que permitan tener informados a la población sobre las acciones que deben implementar los productores de plátano en sus fincas.

Entre las principales medidas de bioseguridad se ha considerado que los productores adopten acciones específicas como es, establecer un único punto de ingreso y salida de su campo, instalar tapetes sanitarios para la desinfección del calzado, utilizar ropa o herramientas exclusivas para trabajar en cada campo y no trasladar material de propagación que no estén certificados por el SENASA.

Referencias: Diario Ahora. (19 de mayo de 2021). Plaga *Fusarium R4T* aún no está en Ucayali. Recuperado de <https://www.diarioahora.pe/ucayali/plaga-fusarium-r4t-aun-no-esta-en-ucayali/>

FITO.053.051.05.19052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Ecuador: Autoridades de cinco provincias comparten estrategias para prevenir la introducción de *Foc R4T*.



FAO (2014). Marchitez por *Fusarium*.

Recientemente, a través de una nota periodística, se informó que representantes sanitarios de cinco provincias productoras de banano se reunieron el 18 de mayo de 2021, ahora en Huaquillas, con el fin de unir esfuerzos para impedir la introducción al país de la plaga *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc R4T*).

Los representantes de las provincias del Oro, Guayas, Los Ríos,

Santa Elena y Manabí, se reunieron para compartir estrategias y alinear sus mensajes, y de esta forma concientizar a la ciudadanía de la amenaza de *Foc R4T*. Indicaron que, en todas las provincias se cuentan con planes de contingencia, que deben ser actualizados.

Cabe señalar que previamente, estos representantes se reunieron con el ministro de Agricultura de Ecuador y expusieron las diferentes acciones que ya se ejecutan para la prevención de la introducción de la plaga en el país, además de criterios en torno a la problemática que podría desencadenarse en el caso de que la plaga se introduzca en plantaciones bananeras de Ecuador.

Finalmente, informaron que se habilitó un arco de desinfección de vehículos procedentes de Perú.

Referencia: Portal Primicias. (18 de mayo de 2021). Prefectos unen fuerzas para impedir el ingreso del *Fusarium* a Ecuador. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/desinfeccion-fusarium-frontera-ecuador/>

FITO.053.050.05.19052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Brasil: El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento reconoció nuevas áreas libres de *Anastrepha grandis* en los estados de Ceará y Rio Grande do Norte.



SENASICA (2014). *Anastrepha grandis*.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) de Brasil publicó en el Boletín Oficial, una Ordenanza, que reconoce la expansión del área libre de la plaga de la Mosca sudamericana de las cucurbitáceas (*Anastrepha grandis*) en los estados de Ceará y Rio Grande do Norte.

Informan que, este reconocimiento oficial es una condición esencial para que los productos brasileños accedan a los

mercados internacionales, para los cuales la plaga está ausente y tiene importancia económica.

De acuerdo con el MAPA, Brasil es el tercer productor de frutas del mundo, con una producción anual de alrededor de 40 millones de toneladas, y sólo alrededor del 3% de esta producción se exporta. Por lo que, esta expansión de zonas libres de *A. grandis* busca incrementar la producción de especies de cucurbitáceas, principalmente melón y sandía, ampliando las oportunidades de acceso a nuevos mercados como el asiático, así como ampliando la oferta a mercados ya abiertos.

El área libre de plagas de *A. grandis* aumenta de 14,570 km² a 23,722 km²; en el estado de Ceará, los municipios que conforman el área son: Aracati, Fortim, Jaguaruana, Icapuí, Itaiçaba, Limoeiro do Norte, Palhano, Quixeré, Russas, Tabuleiro do Norte y el Distrito Aruaru del Municipio de Morada Nova.

Asimismo, en el estado de Rio Grande do Norte, el área incluye los municipios de Afonso Bezerra, Alto do Rodrigues, Apodi, Areia Branca, Assú, Baraúna, Caraúbas, Carnaubais, Felipe Guerra, Grossos, Governador Dix-Sept Rosado, Ipanguassu, Jandaíra, Macao, Mossoró, Pedro Avelino, Pendências, Porto do Mangue, Serra do Mel, Tibau y Upanema.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil. (17 de mayo de 2021). Mapa expande área libre da mosca das frutas nos estados do Ceará e Rio Grande do Norte. Recuperado de <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/noticias/mapa-expande-area-livre-da-mosca-das-frutas-nos-estados-do-ceara-e-rio-grande-do-norte>

FITO.168.003.05.19052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: El Senasa realiza inspecciones a buques para prevenir el ingreso de *Lymantria dispar*.



SENASA (2021). Labores de inspección.

Esta semana el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (Senasa) informó que su personal técnico se encuentra verificando los buques con contenedores en el puerto de Buenos Aires, con el fin de prevenir el ingreso de la plaga *Lymantria dispar*.

Como parte del procedimiento de inspección se buscan huevecillos y otros estadios de la plaga, no

habiéndose detectado indicios de su presencia durante las inspecciones realizadas hasta el momento. Por ello, autorizaron que los buques continúen su navegación por los puertos del país, notificando al capitán, a la Prefectura Naval Argentina y a la agencia marítima a través de su agente de transporte.

Informan que, estas acciones se enmarcan en resoluciones legales que establecen que cuando un buque navega por áreas con presencia de *L. dispar*, al llegar a un puerto argentino, debe presentar un certificado oficial emitido en origen, que indique que se encuentra libre de la plaga y/o ser inspeccionado por el organismo para detectar su presencia en el casco del buque que actúa como fuente de dispersión de la misma.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA). (18 de mayo de 2021). Inspección a buques para prevenir el ingreso de una plaga que ataca árboles y arbustos. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/inspeccion-buques-para-prevenir-el-ingreso-de-una-plaga-que-ataca-arboles-y-arbustos>

FITO.112.018.05.19052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Perú: El SENASA pone en marcha un programa de supresión de Mosca de la fruta.



SENASA (2021). Acciones de monitoreo.

Recientemente, a través de una nota periodística, se informó que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de Perú, continuarán trabajando en la etapa de supresión de Moscas de la fruta, la cual beneficiará a 5 mil 120 pequeños productores de la región Lambayeque.

Esta fase iniciará el 01 de junio y consistirá en la aspersión del insumo agrícola GF-120 sobre árboles de frutales hospedantes, como parte del control químico de la plaga, asimismo, prevén la participación de los Comités de Erradicación de Mosca de la Fruta, conformado por líderes agrarios de las zonas de intervención del Proyecto, quienes serán el respaldo local del SENASA.

El servicio será gratuito y estará dirigido para aquellos productores que cuenten con áreas menores a cinco hectáreas y estén ubicados en las zonas de producción del proyecto que incluye Chiclayo, Lambayeque, Zaña, La Leche, Motupe, Olmos, Incahuasi, Cañaris y el Proyecto de Irrigación Olmos.

Informan que, el SENASA cuenta con nueve responsables de zona, 30 técnicos y 320 auxiliares de campo, que a partir del próximo mes hasta diciembre de 2021, ejecutarán la cobertura de todas las áreas agrícolas (5,278.5 hectáreas). En complemento al control químico, el SENASA realizará la supervisión y verificación de las actividades correspondientes al control cultural mecánico ejecutadas por los productores beneficiarios.

Finalmente, detallan que el Proyecto de Erradicación de Mosca de la Fruta es parte del Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria fase II, y tiene por objetivo declarar áreas libres de mosca de la fruta a 9 regiones del país, como son Piura, Tumbes, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Cusco, Apurímac y Puno, a fines del año 2023.

Referencia: Portal Guía del Agroexportador. (18 de mayo de 2021). Pequeños productores hortofrutícolas de Lambayeque se beneficiarán con etapa de supresión de la mosca de la fruta. Recuperado de <https://www.guiadelagroexportador.com.pe/productores/pequenos-productores-hortofruticolas-de-lambayeque-se-beneficiaran-con-etapa-de-supresion-de-la-mosca-de-la-fruta/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: Elaboración de insecticida a base de aceites esenciales.



Esta semana se publicó que la empresa argentina Bioagro presentó un insecticida cuya composición de origen natural, no daña la salud, el medio ambiente, ni los organismos benéficos presentes en el ecosistema.

Señalan que, la idea fue desarrollar un insecticida a base de aceites

esenciales, y en la investigación de laboratorio, a través de diferentes variables y controlando estrictamente las condiciones, realizaron varias formulaciones a pequeña escala.

El producto se probó en campo en cultivos con problemas de mosca blanca y en la primera aplicación observaron la disminución de la plaga entre un 60% y un 80%. A partir de esas pruebas, fueron ajustando las dosis del producto, para mejorar cuestiones sobre la consistencia del mismo y no sólo su efectividad como insecticida.

El producto está pensado para todo tipo de cultivos, dependiendo en cada caso del avance de la plaga y las condiciones del mismo. Su eficacia ya fue comprobada para el control de cuerpos blandos, como ácaros, Trips, arañuela, cochinillas, mosca blanca, y se han hecho ensayos sobre *Diaphorina citri* teniendo buenos resultados.

El insecticida, llamado Bioclamps, funciona al entrar en contacto directo con el insecto y su acción se evidencia en las primeras horas post aplicación y es recomendable realizar tres aplicaciones, una por semana.

Referencia: Portal Todo Agro. (18 de mayo de 2021). Bioagro finaliza los últimos ensayos de un insecticida a base de aceites esenciales. Recuperado de <https://www.todoagro.com.ar/bioagro-finaliza-los-ultimos-ensayos-de-un-insecticida-a-base-de-aceites-esenciales/>

FITO.002.108.05.19052021